

58151

R.U.C. 2390003075001

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO SEVILLA & LUDENA



Resolucion N° SC.U.DJC.O.09.004784 PREVIA RESOLUCION N° 005.CJ.023.2009CNTTTSV

f. em @ 29/11/2012

Santo Domingo, 27 de noviembre del dos mil doce

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.
De mi consideración:

OK p. g. e. l. o

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de dar a conocer las transferencias que se han realizado al interior de la Compañía de Transporte Pesado SEVILLA & LUDENA, con el número de expediente 163957.

CEDENTES

CESIONARIOS

Nombres: Roosevelt Fabián
Apellidos: Jaramillo Orozco
Cédula C.: 110281221-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
N° de Acciones a ceder: UNA
Valor de la Acción : Dos Dólares Americanos

Nombres: Segundo Fausto
Apellidos: Tapia Cepeda
Cédula C. 060255787-8
Nacionalidad: Ecuatoriana
Tipo de Inver. Inversión Nacional

Una vez realizado éste cambio sírvase dispones a quien corresponda me emita un listado de Accionistas.

Por la atención ágil y oportuna atención, anticipo mi agradecimiento,
Atentamente,

[Signature]
Olmedo Padilla Farfan
Gerente General
Cía. SEVILLA & LUDENA



Transferencia registrada



Santo Domingo, 27 de noviembre del dos mil doce

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.
De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a ustedes con la finalidad de dar a conocer las transferencias que se han realizado al interior de la Compañía de Transporte Pesado SEVILLA & LUDENA, con el número de expediente 163957.

CEDENTES

CESIONARIOS

Nombres:	Roosevelt Fabián	Nombres:	Segundo Fausto
Apellidos:	Jaramillo Orozco	Apellidos:	Tapia Cepeda
Cédula C.:	110281221-9	Cédula C.	060255787-8
Nacionalidad:	Ecuatoriana	Nacionalidad:	Ecuatoriana
Nº de Acciones a ceder:	UNA	Tipo de Inver.	Inversión Nacional
Valor de la Acción	: Dos Dólares Americanos		

Una vez realizado éste cambio sírvase dispones a quien corresponda me emita un listado de Accionistas.

Por la atención ágil y oportuna atención, anticipo mi agradecimiento,
Atentamente,


~~Olmedo Luján Barfán~~
~~Gerente General~~
~~Cia. SEVILLA & LUDENA~~



CECIÓN DE ACCIONES

PRIMERA: COMPARECIENTES.- El día de hoy viernes 19 de octubre del dos mil doce, en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, comparecen a la celebración de la presente ceción de acciones, por un aparte el señor **ROOSEVELT FABIAN JARAMILLO OROZCO** en calidad de **CEDENTE**, casado, haciendo uso de la Disolución de la Sociedad Conyugal, domiciliados en ésta ciudad, Abogado; por otra parte el señor **SEGUNDO FAUSTO TAPIA CEPEDA**, en calidad de **CESIONARIO**, empleado privado, domiciliado en Santo Domingo, los comparecientes son mayores de edad capaces ante la ley para contratar y obligarse.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El CEDENTE posee acciones en la Compañía de Transporte Pesado **SEVILLA & LUDEÑA S. A.**, en un total de 01 acciones de DOS dólares americanos. La compañía se constituyó mediante Escritura Pública ante el Notario Primero Interino del cantón Santo Domingo, el 12 de octubre del dos mil nueve, legalmente aceptada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución **N° SC.II.DJS.Q09.004784** de fecha **17 de noviembre del 2009**.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes expuestos **EL CEDENTE** transfiere **UNA ACCIÓN** del total antes determinado en la cláusula segunda, a favor del señor **SEGUNDO FAUSTO TAPIA CEPEDA**.

CUARTA: PRECIO.- El justo precio acordado por las dos partes es el valor nominal de **DOS dólares americanos** cada una, es decir un total de **DOS DÓLARES AMERICANOS**.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan todas y cada unas de las cláusulas determinadas en el presente contrato, por lo que firman en unidad de actos. De ser necesario las partes se comprometen a comparecer ante una Autoridad pública a reconocer sus firmas.



ROOSEVELT FABIAN JARAMILLO OROZCO
CEDENTE C.C. 110281221-9



SEGUNDO FAUSTO TAPIA CEPEDA
CESIONARIO C. C. 060255787-8